

Decreto N° 7080 que nombra al Señor Pedro B. Purcell Peña Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Jefe de la División del Protocolo.— G. O. N° 7244, del 7 de Febrero de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana :

NUMERO 7080.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El Señor Pedro B. Purcell Peña queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Jefe de la División del Protocolo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y uno, años 107° de la Independencia, 88° de la Restauración y 21° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 7082 que nombra al señor César A. Meyreles Gobernador Civil de la Provincia La Altagracia.— G. O. N° 7234, del 15 de Enero de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7082.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor César A. Meyreles queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia La Altagracia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y uno, años 107° de la Independencia, 88° de la Restauración y 21° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.